

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

ITINERARIO	PASAJEROS DEL ESPACIO SCHENGEN EXTENDIDO A CHIPRE E EIRE (REP. DE IRLANDA).	PAÍSES DEL ESPACIO EXTRA SCHENGEN NO SUJETOS A VISADO SCHENGEN	PASAJEROS DE NACIONALIDAD EXTRA SCHENGEN SUJETO A VISADO SCHENGEN
<p>INVIERNO 2024/25</p> <p>ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, MARRUECOS, BRASIL</p>	<p>Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza. Ampliado a Chipre y EIRE (Rep. de Irlanda)</p> <p>PASAPORTE VÁLIDO POR AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO POR AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>Los nacionales de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / para turismo para el espacio Schengen y Brasil, pero los marcados en rojo tienen que solicitar un visado brasileño preemitido:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor-Leste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia solo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes emitidos por Taiwán solo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de pasaportes de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong". El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de un pasaporte de la Região Administrativa Especial de Macao.</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO POR AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA MÚLTIPLE</p> <p>(SI NO SON TITULARES DE PASAPORTES SCHENGEN, PERO RESIDEN EN UN PAÍS DEL ESPACIO SCHENGEN SELECCIONADO, TENGA EN CUENTA QUE DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN, NO VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN).</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países requieren una visa para visitar Brasil:</p> <p>Afganistán / Argelia / Angola / Azerbaiyán / Bahréin / Bangladesh / Benín / Bután / Botswana / Brunei / Darussalam / Burkina Faso / Burundi / Camboya / Camerún / Cabo Verde / República Centroafricana / Chad / China / Comoras / Congo / República Democrática del Congo / República de las Islas Cook / Côte d'Ivoire / Cuba / Djibouti / Egipto / Guinea Ecuatorial / Eritrea / Etiopía / Gabón / Gambia / Ghana / Guinea / GuineaBissau / Haití / India / Irán / Irak / Jordania / Kenia / Corea del Norte / Kuwait / Kirguistán / Laos / Líbano / Lesotho / Liberia / Libia / Madagascar / Malawi / Maldivas / Malí / Islas Marianas / Islas Marshall / Mauritania / Estados Federados de Mozambique / Myanmar / Nepal / Níger / Nigeria / Omán / Palau / Palestina / Papua Nueva Guinea / Pakistán / Ruanda / Santo Tomé y Príncipe / Senegal / Sierra Leona / Somalia / Sudán del Sur / Sri Lanka / Sudán / Swazilandia / Siria / Tayikistán / Tanzania / Togo / Turkmenistán / Uganda / Uzbekistán / Viet Nam / Yemen / Zambia / Zimbabue</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p>

--	--	--	--

		<p style="text-align: center;">REQUISITOS PARA MARRUECOS:</p> <p>Los países que se encuentran en el siguiente enlace no requieren visado para visitar Marruecos: https://www.consulat.ma/en/list-countries-whose-citizens-areexempted-entry-visa-morocco</p> <p>Todas las demás nacionalidades necesitan una visa emitida previamente por la Embajada / Consulado de Marruecos o pueden permanecer a bordo durante el horario de la visita. A partir de julio de 2022, es posible solicitar un visado electrónico para Marruecos. Por favor, consulte los países elegibles para la visa electrónica de Marruecos en el siguiente enlace:</p> <p style="text-align: center;">https://www.moroccovisa.com/</p> <p style="text-align: center;">EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>	<p style="text-align: center;">REQUISITOS PARA MARRUECOS:</p> <p>Los países que se encuentran en el siguiente enlace no requieren visado para visitar Marruecos: https://www.consulat.ma/en/list-countries-whose-citizens-areexempted-entry-visa-morocco</p> <p>Todas las demás nacionalidades necesitan una visa emitida previamente por la Embajada / Consulado de Marruecos o pueden permanecer a bordo durante el horario de la visita. A partir de julio de 2022, es posible solicitar un visado electrónico para Marruecos. Por favor, consulte los países elegibles para la visa electrónica de Marruecos en el siguiente enlace:</p> <p style="text-align: center;">https://www.moroccovisa.com/</p> <p style="text-align: center;">EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>
--	--	--	--

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

<p style="text-align: center;">INVIERNO 2024/25</p> <p style="text-align: center;">ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA, MARRUECOS, BRASIL</p>	<p>Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza. Ampliado a Chipre y EIRE (Rep. de Irlanda)</p> <p>PASAPORTE VÁLIDO POR AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>Los países que se encuentran en el siguiente enlace no requieren visado para visitar Marruecos:</p> <p>https://www.consulat.ma/en/list-countries-whose-citizens-are-exempted-entry-visamorocco</p> <p>Todas las demás nacionalidades necesitan una visa emitida previamente por la Embajada / Consulado de Marruecos o pueden permanecer a bordo durante el horario de la llamada. A partir de julio de 2022, es posible solicitar un visado electrónico para Marruecos. Por favor, consulte los países elegibles para la visa electrónica de Marruecos en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.moroccovisa.com</p> <p>EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO POR AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>Los nacionales de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / para turismo para el espacio Schengen y Brasil, pero los marcados en rojo tienen que solicitar un visado brasileño preemitido:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R.** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R.** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor-Leste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela. * El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia solo si son titulares de pasaportes biométricos. ** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes emitidos por Taiwán solo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad. El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de pasaportes de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong". El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de un pasaporte de la Región Administrativa Especial de Macao.</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO POR AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA</p> <p>(SI NO SON TITULARES DE PASAPORTES SCHENGEN, PERO RESIDEN EN UN PAÍS DEL ESPACIO SCHENGEN SELECCIONADO, TENGA EN CUENTA QUE DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN, NO VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN).</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países requieren una visa para visitar Brasil:</p> <p>Afganistán / Argelia / Angola / Azerbaiyán / Bahréin / Bangladesh / Benín / Bután / Botsuana / Brunei / Darussalam / Burkina Faso / Burundi / Camboya / Camerún / Cabo Verde / República Centroafricana / Chad / China / Comoras / Congo / República Democrática del Congo / República de las Islas Cook / Côte d'Ivoire / Cuba / Djibouti / Egipto / Guinea Ecuatorial / Eritrea / Etiopía / Gabón / Gambia / Ghana / Guinea / Guinea-Bissau / Haití / India / Irán / Irak / Jordania / Kenia / Corea del Norte / Kuwait / Kirguistán / Laos / Líbano / Lesotho / Liberia / Libia / Madagascar / Malawi / Maldivas / Malí / Islas Marianas / Islas Marshall / Mauritania / Estados Federados de Mozambique / Myanmar / Nepal / Níger / Nigeria / Omán / Palau / Palestina / Papua Nueva Guinea / Pakistán / Ruanda / Santo Tomé y Príncipe / Senegal / Sierra Leona / Somalia / Sudán del Sur / Sri Lanka / Sudán / Swazilandia / Siria / Tayikistán / Tanzania / Togo / Turkmenistán / Uganda / Uzbekistán / Viet Nam / Yemen / Zambia / Zimbabue</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p>
---	---	--	--

--	--	--	--

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

		<p style="text-align: center;">REQUISITOS PARA MARRUECOS:</p> <p>Los países que se encuentran en el siguiente enlace no requieren visado para visitar Marruecos: https://www.consulat.ma/en/list-countries-whose-citizens-areexempted-entry-visa-morocco</p> <p>Todas las demás nacionalidades necesitan una visa emitida previamente por la Embajada / Consulado de Marruecos o pueden permanecer a bordo durante el horario de la visita. A partir de julio de 2022, es posible solicitar un visado electrónico para Marruecos. Por favor, consulte los países elegibles para la visa electrónica de Marruecos en el siguiente enlace:</p> <p style="text-align: center;">https://www.moroccovisa.com/</p> <p style="text-align: center;">EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>	<p style="text-align: center;">REQUISITOS PARA MARRUECOS:</p> <p>Los países que se encuentran en el siguiente enlace no requieren visado para visitar Marruecos: https://www.consulat.ma/en/list-countries-whose-citizens-areexempted-entry-visa-morocco</p> <p>Todas las demás nacionalidades necesitan una visa emitida previamente por la Embajada / Consulado de Marruecos o pueden permanecer a bordo durante el horario de la visita. A partir de julio de 2022, es posible solicitar un visado electrónico para Marruecos. Por favor, consulte los países elegibles para la visa electrónica de Marruecos en el siguiente enlace:</p> <p style="text-align: center;">https://www.moroccovisa.com/</p> <p style="text-align: center;">EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>
--	--	--	--

REQUISITOS DEL ESPACIO SCHENGEN

	REQUISITOS DEL ESPACIO SCHENGEN		
	PASAJEROS DEL ESPACIO SCHENGEN EXTENDIDO A CHIPRE E EIRE (REP. DE IRLANDA).	PAÍSES DEL ESPACIO EXTRA-SCHENGEN CON PASAJEROS NO SUJETOS A VISADO SCHENGEN.	PAÍSES DEL ESPACIO EXTRA SCHENGEN CON PASAJEROS SUJETOS A VISADO SCHENGEN.
<p align="center">INVIERNO 2024/25</p> <p align="center">ESTADOS UNIDOS, ISLAS VÍRGENES, ANTIGUA Y BARBUDA, MARTINICA, SAN MARTÍN, BARBADOS, PORTUGAL, ESPAÑA, ITALIA</p>	<p>Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza. Ampliado a Bulgaria, Croacia, Rumania, Chipre, EIRE (Rep. de Irlanda)</p> <p align="center">PASAPORTE CON 3 MESES DE RESIDUO SUGERIDO</p>	<p align="center">PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL (no requiere visado Schengen para visitas de hasta un máximo de 90 días / para turismo)</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R.** / Israel / Japón / Kiribati / República Socialista Soviética de Macao*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur /</p> <p>Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor-Leste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia solo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes emitidos por Taiwán solo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de pasaportes de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de un pasaporte de la Região Administrativa Especial de Macao.</p>	<p align="center">PASAPORTE CON 3 o 6 MESES (según los requisitos de EE. UU.) VALIDEZ RESIDUAL CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA.</p> <p>(SI NO SON TITULARES DE PASAPORTES SCHENGEN, PERO RESIDEN EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ESPACIO SCHENGEN, TENGA EN CUENTA QUE DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN, NO VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN)</p> <p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p>

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

<p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p>	<p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p>	
---	---	--

	<p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>	<p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>	<p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>
--	--	--	--

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.

Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

--	--	--	--

INVIERNO 2024/25 ESTADOS UNIDOS, ISLAS VÍRGENES, ANTIGUA Y BARBUDA, MARTINICA, SAN MARTÍN, BARBADOS, PORTUGAL, ESPAÑA, ITALIA			
	REQUISITOS DE ÁREA DE LOS ESTADOS UNIDOS		
	PROGRAMA DE EXENCIÓN ESTA	PROGRAMA DE EXENCIÓN NO ESTA	
	INFORMACIÓN APLICABLE SOLO PARA EMBARQUE / DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS UNIDOS <ul style="list-style-type: none"> • PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL SUGERIDA + ESTA (vinculado al número de pasaporte) o visa de EE. UU. (entrada doble o múltiple) si se requiere en lugar de ESTA. <p style="text-align: center;">https://esta.cbp.dhs.gov/esta</p> <p>Los permisos de residencia en proceso de renovación no se consideran válidos.</p> <p>PAÍSES SUJETOS AL ESTA: Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Chile, Croacia, República Checa*, Dinamarca, Estonia*, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia*, Hungría*, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia*, Liechtenstein, Lituania*, Luxemburgo, Malta*, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, San Marino, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia*, Corea del Sur*, España, Suecia, Suiza, Taiwán**, Reino Unido.</p> <p>*Debe tener un pasaporte legible por máquina con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico ** Debe tener un pasaporte legible por máquina con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico y un número de identificación nacional</p>	INFORMACIÓN APLICABLE SOLO PARA EMBARQUE / DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS UNIDOS <ul style="list-style-type: none"> • PASAPORTE CON 3 o 6 meses (según requisitos de EE.UU., doble o múltiple entrada). <p>Todos los demás puertos de cruceros: No se requiere ninguna otra visa.</p> <p>Los ciudadanos de los países que se enumeran a continuación están exentos de la regla de los 6 meses y solo necesitan tener un pasaporte con 3 MESES</p> <p>VALIDEZ RESIDUAL SUGERIDA: Angola, Antigua y Barbuda, Antillas, Argentina, Armenia, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei, Bulgaria, Birmania, Canadá, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Chipre, Dominica, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Hong Kong, India, Indonesia, Israel, Jamaica, Kosovo, Líbano, Libia, Macao, Macedonia, Madagascar, Malasia, República</p>	

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.

Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.

ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.

Dominicana, Maldivas, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rumania, Rusia, Arabia Saudita, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, Sri Lanka, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Uzbekistán, Vaticano (Santa Sede), Venezuela, Zimbabue.

TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.

	<p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>	<p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p> <p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>
--	--	--

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

REQUISITOS DEL ESPACIO SCHENGEN			
LOS MIEMBROS DE SCHENGEN SE EXTENDIERON A CHIPRE E EIRE (REP. DE IRLANDA).	PAÍSES DEL ESPACIO EXTRA SCHENGEN CON PASAJEROS NO SUJETOS A VISADO SCHENGEN.	PAÍSES DEL ESPACIO EXTRA SCHENGEN CON PASAJEROS SUJETOS A VISADO SCHENGEN.	
<p>INVIERNO 2024/25</p> <p>ITALIA, ESPAÑA, BARBADOS, GRANADA, PUERTO RICO, ESTADOS UNIDOS</p>	<p>PASAPORTE CON 3 MESES DE RESIDUO SUGERIDO</p> <p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la</p>	<p>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL (no requiere visado Schengen para visitas de hasta un máximo de 90 días / para turismo)</p> <p>Los nacionales de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R.** / Israel / Japón / Kiribati / República Socialista Soviética de Macao*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor-Leste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia solo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes emitidos por Taiwán solo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de pasaportes de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p>	<p>PASAPORTE CON 3 o 6 MESES (según los requisitos de EE. UU.) VALIDEZ RESIDUAL CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA.</p> <p>(SI NO SON TITULARES DE PASAPORTES SCHENGEN, PERO RESIDEN EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ESPACIO SCHENGEN, TENGA EN CUENTA QUE DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN, NO VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN)</p> <p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la</p>

	<p>solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p> <p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1/B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>	<p>El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de un pasaporte de la Região Administrativa Especial de Macao.</p> <p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p> <p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1/B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2. Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>	<p>solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p> <p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/</p> <p>Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1/B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>
--	--	--	--



Última actualización: 27 de septiembre de 2024

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.

Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

--	--	--	--

INVIERNO 2024/25 ITALIA, ESPAÑA, BARBADOS, GRANADA, PUERTO RICO, ESTADOS UNIDOS	REQUISITOS DE ÁREA DE LOS ESTADOS UNIDOS	
	PROGRAMA DE EXENCIÓN ESTA	PROGRAMA DE EXENCIÓN NO ESTA
	<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN APLICABLE SOLO PARA EMBARQUE / DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS UNIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL SUGERIDA + ESTA (vinculado al número de pasaporte) o visa de EE. UU. (entrada doble o múltiple) si se requiere en lugar de ESTA. <p style="text-align: center;">https://esta.cbp.dhs.gov/esta</p> <p style="text-align: center;">Los permisos de residencia en proceso de renovación no se consideran válidos.</p> <p>PAÍSES SUJETOS AL ESTA: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Chile, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia*, España, Estonia*, Finlandia, Francia, Grecia*, Hungría*, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia*, Liechtenstein, Lituania*, Luxemburgo, Malta*, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Corea del Sur, Eslovenia*, Corea del Sur, San Marino, Singapur*, Reino Unido, Suecia, Suiza, Taiwán**.</p> <p>*Debe tener un pasaporte legible por máquina con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico</p> <p>** Debe tener un pasaporte legible por máquina con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico y un número de identificación nacional.</p>	<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN APLICABLE SOLO PARA EMBARQUE / DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS UNIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PASAPORTE CON 3 o 6 meses (según requisitos de EE.UU., doble o múltiple entrada). <p style="text-align: center;">Los ciudadanos de los países que se enumeran a continuación están exentos de la regla de los 6 meses y solo necesitan tener un pasaporte con 3 meses de validez residual sugerida:</p> <p style="text-align: center;">Angola, Antigua y Barbuda, Antillas, Argentina, Armenia, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei, Bulgaria, Birmania, Canadá, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Chipre, Dominica, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Hong Kong, India, Indonesia, Israel, Jamaica, Kosovo, Líbano, Libia, Macao, Macedonia, Madagascar, Malasia, República Dominicana, Maldivas, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar</p> <p style="text-align: center;">Rumania, Rusia, Arabia Saudita, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, San</p>

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

	<p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p> <p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/ Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>	<p>Marino, Sri Lanka, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Uzbekistán, Vaticano (Santa Sede), Venezuela, Zimbabue.</p> <p>TENGA EN CUENTA: A partir del 1 de agosto de 2023, el período de validez del ESTA para viajar a los titulares de pasaportes húngaros se reduce a un año y para un solo uso.</p> <p>ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE: Siguiendo las últimas directrices de las autoridades estadounidenses, en el embarque del barco, los titulares de pasaportes húngaros deberán presentar la solicitud de un nuevo ESTA hasta nuevo aviso. En caso de que no se emita por cualquier motivo, el pax deberá firmar una pausa de viaje para poder desembarcar antes del regreso a EE. UU., de lo contrario, se le podría negar el embarque. Los pasajeros que tengan una visa B1/B2 de EE. UU. no se verán afectados por ninguna restricción.</p> <p>El Departamento de Seguridad Nacional, Aduanas y Protección Fronteriza administra el programa ESTA, por lo que lo dirigimos al sitio web de CBP para obtener más información sobre ESTA y los viajes anteriores de los Estados Patrocinadores del Terrorismo. https://esta.cbp.dhs.gov/ Si el DHS deniega el ESTA a un viajero, debe solicitar una visa B1B2. Del mismo modo, los solicitantes que hayan viajado a Estados Patrocinadores del Terrorismo y, por lo tanto, no sean elegibles para ESTA, deben solicitar una visa B1/B2.</p> <p>Tenga en cuenta que los tiempos de espera actuales para el procesamiento de B1/B2 son largos: se recomienda a los solicitantes de B1/B2 que presenten su solicitud al menos seis meses antes del viaje previsto.</p>
--	---	---

ITINERARIO	LOS MIEMBROS DE SCHENGEN SE EXTENDIERON A CHIPRE E EIRE (REP. DE IRLANDA).	PASAJEROS EXTRA SCHENGEN NO SUJETO A VISADO SCHENGEN	PASAJEROS DE NACIONALIDAD EXTRA SCHENGEN SUJETO A VISADO SCHENGEN
<p>INVIERNO 2024/25</p> <p>REINO UNIDO, FRANCIA, PORTUGAL, ISLAS VÍRGENES, ST. MAARTEN, ANTIGUA Y BARBUDA, MARTINICA</p>	<p>Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza. Ampliado a Chipre y EIRE (Rep. de Irlanda)</p> <p>ÚNICO PASAPORTE CON AL MENOS 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL A SU LLEGADA AL REINO UNIDO</p> <p>NO se acepta tarjeta de identificación de la UE, incluso en caso de que esté dispuesto a permanecer a bordo durante la escala en el Reino Unido</p> <p>eTA del Reino Unido:</p> <p>Próximamente se ofrecerá más información.</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO CON UNA VALIDEZ RESIDUAL SUGERIDA DE 3 MESES</p> <p>Los nacionales de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R.** / Israel / Japón / Kiribati / República Socialista Soviética de Macao*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / San Marino / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / TimorLeste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia solo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes emitidos por Taiwán solo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad. El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de pasaportes de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Región Administrativa Especial de Macao.</p> <p>REQUISITOS PARA LA VISA DEL REINO UNIDO: CONSULTANDO EL SIGUIENTE ENLACE</p> <p>https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1014347/UK_Visa_requirements_Sept_2021.pdf</p> <p>TENGA EN CUENTA QUE TODOS LOS PAÍSES ENUMERADOS,</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA MÚLTIPLE</p> <p>Para Martinica/Guadalupe: El visado Schengen debe incluir la especificación "válido para los territorios franceses de ultramar".</p> <p>TENGA EN CUENTA: Los pasajeros sujetos a una visa Schengen pero que residen completamente en un país Schengen y poseen un permiso de residencia en uno de los países del Tratado Schengen, pueden ingresar con un pasaporte válido + un permiso de residencia válido. No se aceptan copias de la renovación o de un documento preaprobado temporal que aún no sea el permiso de residencia de plástico original;</p> <p>REQUISITOS PARA LA VISA DEL REINO UNIDO: CONSULTANDO EL SIGUIENTE ENLACE https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1014347/UK_Visa_requirements_Sept_2021.pdf</p> <p>TENGA EN CUENTA QUE TODOS LOS PAÍSES ENUMERADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESTÁN MARCADOS EN NEGRO O ROJO, NECESITAN OBLIGATORIAMENTE UNA VISA BRITÁNICA EMITIDA PREVIAMENTE ANTES DE EMBARCAR.</p> <p>Los pasajeros que no cuenten con un visado preemitido obligatorio para el Reino Unido no estarán autorizados a embarcar en el barco, aunque estén dispuestos a permanecer a bordo durante el puerto de escala del Reino Unido. Los pasajeros no pueden permanecer a bordo sin la visa mencionada.</p>

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESTÁN MARCADOS EN NEGRO O ROJO,
NECESITAN OBLIGATORIAMENTE UNA VISA BRITÁNICA EMITIDA
PREVIAMENTE ANTES DE EMBARCAR.

Los pasajeros que no cuenten con un visado preemitido obligatorio para el Reino Unido no estarán autorizados a embarcar en el barco, aunque estén dispuestos a

permanecer a bordo durante el puerto de escala del Reino Unido. Los pasajeros no pueden permanecer a bordo sin la visa mencionada.

eTA del Reino Unido:
Próximamente se ofrecerá más información.

NACIONALIDADES RESTRINGIDAS QUE REQUIEREN VISA PARA INGRESAR A MARTINICA/GUADALUPE:

AFGANISTÁN - SUDÁFRICA - ARGELIA - ANGOLA ARABIA SAUDITA - ARMENIA - AZERBAIYÁN - BAHREIN - BANGLADESH - BELICE - BENIN - BIELORRUSIA - BOTSWANA - BURKINA FASO - BURUNDI - BUTÁN - BRUNEI - CABO VERDE - CAMBOYA - CAMERÚN - REPÚBLICA CENTROAFRICANA - CHAD - CHINA - COMORAS - CONGO (AMBOS PAÍSES) - CÔTE D'IVOIRE - CUBA - DJIBOUTI - REPÚBLICA DOMINICANA - EGIPTO - GUINEA ECUATORIAL - ERITREA - ETIOPÍA - FIDJI - FILIPIN - GABÓN - GAMBIA - GEORGIA - GHANA - GUINEA - GUINEA-BISSEAU - GUYANA - HAITÍ - INDIA - INDONESIA - IRÁN - IRAK - JAMAICA - JORDANIA - KAZAJSTÁN - KENIA - KIRGUISTÁN - KIRIBATI - KUWEIT - LAOS - LÍBANO - LESOTHO - LIBERIA - LIBIA - MADAGASCAR - MALAWI - ISLAS MARSHALL - MAURITINIA - MICRONESIA - MONGOLIA - MARRUECOS - MOZAMBIQUE - MYANMAR (BIRMANIA) - NAMIBIA - NAURU - NEPAL - NÍGER - NIGERIA - COREA DEL NORTE - OMÁN - PAKISTÁN - PAPÚANUEVA GUINEA - FILIPINAS - RUANDA - QATAR - RUSIA - SENEGAL - SIERRA LEONA - SOMALIA - ISLAS SALOMÓN - SUDÁN DEL SUR - SRI LANKA - SUDÁN - SIRIA - SUAZILANDIA - TAYIKISTÁN - TANZANIA - TAILANDIA - TOGO - TÚNEZ - TURQUÍA - TURKMENISTÁN - TUVALU - UGANDA - UCRANIA* - UZBEKISTÁN - VIETNAM - YEMEN - ZAMBIA - ZIMBABUE

Para los territorios británicos de ultramar y los territorios británicos dependientes, se requieren visados para entrar en Martinica, excepto los pasaportes que tienen la mención "ciudadanos británicos"

* El régimen de exención de visa se aplica solo si son titulares de pasaportes biométricos.

A partir del 15 de noviembre, los ciudadanos de Qatar deben solicitar una eTA del Reino Unido.
A partir del 22 de febrero también se celebrarán los Nacionales de Arabia Saudí, Omán, Bahréin, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos y Jordania debe solicitar la eTA del Reino Unido.

<https://www.etauk.uk/>


Las eventuales actualizaciones relacionadas sobre otras nacionalidades vendrán una vez que se oficialicen



POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

--	--	--	--

ITINERARIO	LOS MIEMBROS DE SCHENGEN SE EXTENDIERON A CHIPRE E EIRE (REP. DE IRLANDA).	PASAJEROS DE SCHENGEN NO SUJETO A VISADO SCHENGEN	PASAJEROS DE NOCIONALIDAD EXTRA SCHENGEN SUJETO A VISADO SCHENGEN
 <p>INVIERNO 2024/25</p> <p>ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA, PORTUGAL, BRASIL, ARGENTINA</p>	<p>POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU PASAJE.</p> <p>Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de ingresar a la Argentina.</p> <p>PASAPORTE CON VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ARGENTINA. CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO.</p> <p>Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza.</p> <p>Ampliado a Chipre y EIRE (Rep. de Irlanda)</p> <p>PASAPORTE CON VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ARGENTINA. CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO.</p>	<p>PASAPORTE CON VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ARGENTINA. CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO.</p> <p>ZONA SCHENGEN:</p> <p>No se requiere visado Schengen para visitas de hasta un máximo de 90 días / para turismo.</p> <p>TRÁNSITO BRASIL:</p> <p>Los países de las siguientes nacionalidades deben solicitar una visa brasileña emitida previamente:</p> <p>Kiribati / Mauricio / Micronesia / Nauru / Palau / Santa Lucía / Samoa / Islas Salomón / Timor-Leste / Tonga / Tuvalu / Vanuatu.</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p> <p>DISEMBRATKING ARGENTINA:</p> <p>Por favor, consulte la lista de países que requieren visa para Argentina en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexdnm.php?visas</p>	<p>PASAPORTE CON VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ARGENTINA. CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO CON VISA SCHENGEN DE INGRESO ÚNICO.</p> <p><i>Última actualización: 27 de septiembre de 2024</i></p> <p>(SI NO SON TITULARES DE PASAPORTES SCHENGEN, PERO RESIDEN EN UN PAÍS DEL ESPACIO SCHENGEN SELECCIONADO, TENGA EN CUENTA QUE DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN, NO VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN).</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países requieren una visa para visitar Brasil:</p> <p>Afganistán / Argelia / Angola / Azerbaiyán / Bahrein / Bangladesh / Benin / Bután / Botsuana / Brunei / Darussalam / Burkina Faso / Burundi / Camboya / Camerún / Cabo Verde / República Centroafricana / Chad / China / Comoras / Congo / República Democrática del Congo / República de las Islas Cook / Côte d'Ivoire / Cuba / Djibouti / Egipto / Guinea Ecuatorial / Eritrea / Etiopía / Gabón / Gambia / Ghana / Guinea / Guinea-Bissau / Haití / India / Irán / Irak / Jordania / Kenia / Corea del Norte / Kuwait / Kirguistán / Laos / Líbano / Lesotho / Liberia / Libia / Madagascar / Malawi / Maldivas / Malí / Islas Marianas / Islas Marshall / Mauritania / Estados Federados de Mozambique / Myanmar / Nepal / Níger / Nigeria / Omán / Palau / Palestina / Papua Nueva Guinea / Pakistán / Ruanda / Santo Tomé y Príncipe / Senegal / Sierra Leona / Somalia / Sudán del Sur / Sri Lanka / Sudán / Swazilandia / Siria / Tayikistán / Tanzania / Togo / Turkmenistán / Uganda / Uzbekistán / Viet Nam / Yemen / Zambia / Zimbabue</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p> <p>DISEMBRATKING ARGENTINA:</p>

--	--	--	--



Última actualización: 27 de septiembre de 2024

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

			<p>Por favor, consulte la lista de países que requieren visa para Argentina en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexdnm.php?visas</p>
--	--	--	--

--	--	--	--

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales.
Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

<p>INVIERNO 2024/25</p> <p>ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA, PORTUGAL, BRASIL</p>	<p>Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza.</p> <p>Ampliado a Chipre y EIRE (Rep. de Irlanda)</p> <p>PASAPORTE CON VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ARGENTINA, CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO.</p> <p>EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>	<p>PASAPORTE CON VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ARGENTINA, CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO.</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / para turismo para el espacio Schengen y Brasil, pero los marcados en rojo tienen que solicitar un visado brasileño preemitido:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor-Leste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia solo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes emitidos por Taiwán solo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad. El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de pasaportes de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>El régimen de exención de visado sólo se aplica a los titulares de un pasaporte de la Región Administrativa Especial de Macao.</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p> <p>EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO POR AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA</p> <p>(SI NO SON TITULARES DE PASAPORTES SCHENGEN, PERO RESIDEN EN UN PAÍS DEL ESPACIO SCHENGEN SELECCIONADO, TENGA EN CUENTA QUE DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN, NO VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN).</p> <p>+</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países requieren una visa para visitar Brasil:</p> <p>Afganistán / Argelia / Angola / Azerbaiyán / Bahreín / Bangladesh / Benín / Bután / Botsuana / Brunei / Darussalam / Burkina Faso / Burundi / Camboya / Camerún / Cabo Verde / República Centroafricana / Chad / China / Comoras / Congo / República Democrática del Congo / República de las Islas Cook / Côte d'Ivoire / Cuba / Djibouti / Egipto / Guinea Ecuatorial / Eritrea / Etiopía / Gabón / Gambia / Ghana / Guinea / Guinea-Bissau / Haití / India / Irán / Irak / Jordania / Kenia / Corea del Norte / Kuwait / Kirguistán / Laos / Líbano / Lesotho / Liberia / Libia / Madagascar / Malawi / Maldivas / Malí / Islas Marianas / Islas Marshall / Mauritania / Estados Federados de Mozambique / Myanmar / Nepal / Níger / Nigeria / Omán / Palau / Palestina / Papua Nueva Guinea / Pakistán / Ruanda / Santo Tomé y Príncipe / Senegal / Sierra Leona / Somalia / Sudán del Sur / Sri Lanka / Sudán / Swazilandia / Siria / Tayikistán / Tanzania / Togo / Turkmenistán / Uganda / Uzbekistán / Viet Nam / Yemen / Zambia / Zimbabue</p> <p>Los pasajeros sin visa brasileña, cuando sea necesario, no pueden permanecer a bordo</p> <p>EMBARQUE/DESEMBARQUE ESPECIAL EN BRASIL SOLO POSIBLE EN SALVADOR DE BAHÍA, SANTOS Y RÍO DE JANEIRO</p>
--	---	--	--

--	--	--	--